



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número:

Referencia: PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA VACUNACION COVID-19

ANEXO I

PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA VACUNACION COVID-19

El procedimiento para contar con la anuencia para acceder a la vacunación COVID-19 será el siguiente:

- 1) Remitir a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) una Nota con la información y en el formato que se presenta. La nota deberá ser firmada conjuntamente entre el solicitante de la vacuna contra COVID-19 y una autoridad con rango no menor a Subsecretario o Subsecretaria o su equivalente del organismo donde el solicitante desempeña sus funciones y remitida al usuario GDE del Titular de la Unidad Gabinete de Asesores del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION, Repartición UGA#MS.
- 2) Presentado el formulario con la conformidad de la autoridad competente se procederá a la correspondiente evaluación por parte del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.
- 3) Se remitirá al peticionante la respuesta de la solicitud de anuencia.

Modelo de CCCO

Referencia: Protocolo para la solicitud de anuencia para vacunación COVID-19.

Solicito en mi carácter de personal estratégico alcanzado por los criterios establecidos por la Resolución Ministerial XXXX/2021 autorización para recibir la vacuna contra COVID-19, previa evaluación sanitaria y de acuerdo con la indicación establecida en el manual del vacunador de la vacuna correspondiente:

Nombre y Apellido:

DNI:

Fecha de Nacimiento:

Cargo/Función:

Repartición/Organismo:

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución XXX/2021, declaro cumplir con los criterios establecidos en la misma (INDICAR EL QUE CORRESPONDE):

1. Las personas que desarrollen funciones de gestión necesarias y relevantes para el adecuado funcionamiento del Poder Ejecutivo que acrediten el rol estratégico de su función, independientemente de la edad y la condición de salud y realicen tareas presenciales que impliquen riesgo aumentado de exposición.
2. Los y las representantes del Estado Argentino en organismos internacionales y los funcionarios jerárquicos y funcionarias jerárquicas que se desempeñen en los mismos que realicen tareas presenciales que impliquen riesgo aumentado de exposición.
3. Las personas que realicen viajes afuera del país como miembros de delegaciones oficiales encabezadas por integrantes de los Poderes del Estado Nacional o personas que deban recibir, en nombre de estos poderes, comitivas oficiales que provengan del exterior en representación de otros Estados o de organismos internacionales.

Autorizo al MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN a difundir a través de los medios de comunicación que disponga y/o a poner a disposición de los y las ciudadanas que así lo soliciten, la información sobre haber recibido la vacuna contra COVID-19, detallando: Nombre y apellido, fecha de nacimiento, DNI, cargo/función, repartición, vacuna recibida, número de dosis, fecha de aplicación, lugar de vacunación.

Entiendo que la eventual autorización está supeditada a que la persona no presente contraindicación para la aplicación de la vacuna contra COVID-19.

Firma y aclaración GDE (solicitante)

Firma y aclaración GDE (autoridad)